

263

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2.020)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: GERMAN VILLALOBOS LEON
RAD: 2017-00454-01

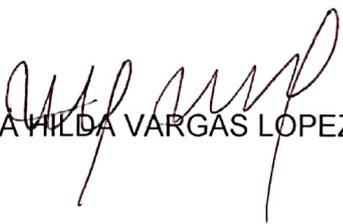
De conformidad a lo solicitado en memorial que antecede y en concordancia con lo indicado en el art. 448 del C.G.P., se señala el día **26 de Noviembre del año en curso, a las 8:00 a.m.**, para llevar a cabo la diligencia de REMATE en este proceso.

La licitación empezara a la hora antes iniciada, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien, previa consignación del porcentaje legal del cuarenta por ciento (40%) de dicho avalúo.

Se informa que dicha audiencia se hará en concordancia con lo ordenado en el art. 452 del C.G.P. Deberá el interesado para hacer postura presentar en sobre cerrado su oferta, de conformidad a lo indicado por el art 451 del C.G.P. Hágase la publicación de ley. (Tiempo o Nuevo Día).

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

Tel. 2614248 – j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co